

NÚM.

LXIII LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

TERCER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 15 de junio del 2021, a las 15 horas con 31 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional.

PRESIDENCIA DE LA DIP. MA. NAVIDAD DE JESÚS RAYAS OCHOA.

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con gusto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.-

Diputada.

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presente,

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.- Presente.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.-

Presente.

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

ESPARZA GUZMÁN PERLA MARIANA.- Presente.

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.-

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

Secretaria.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- Presente,

MAGALLANES SALINAS LUIS.-

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

Secretaria. VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

GONZÁLEZ FRAIRE ANTERO JR.-

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente.

Secretaria. MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente, Diputada

Secretaria. RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente,

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.- Presente.

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.-

Diputada. FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- Presente,

Presente. PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

Secretaria. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente, Diputada

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- Presente.

Presente, Secretaria. MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta; que tenemos Quórum Legal, para sesionar.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 02, 03, 06, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107, además del 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. A consideración de esta Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la solicitud del Ayuntamiento de Guadalupe, Zac., para enajenar un bien inmueble bajo la modalidad de donación, a favor del Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas.
4. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la solicitud del Ayuntamiento de Guadalupe, Zac., para enajenar un bien inmueble bajo la modalidad de donación, a favor del Gobierno del Estado, con destino a la Secretaría de Educación, para la Escuela Primaria “Genaro Codina Fernández”, en el Fraccionamiento Jardines de Saucedá de ese Municipio.
5. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado, para que a través de la Secretaría de Educación se capacite al personal educativo para atender de manera correcta a los alumnos con la condición de Autismo.

6. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa con Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta respetuosamente a los Titulares del Poder Ejecutivo Estatal y de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Zacatecas, a fin de que se implementen acciones de actualización académica de los elementos policiales adscritos actualmente a las distintas corporaciones de la Secretaría de Seguridad Pública como lo son la Estatal, Metropolitana, de Seguridad Vial y Penitenciaria.

7. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los Ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor...En contra...Abstenciones...

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Diputada Presidenta, Rodríguez Ferrer Eduardo, para registrar asistencia y poder votar.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Quienes estén a favor...En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que el Orden del Día, se ha aprobado por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Le hago de su conocimiento, los justificantes de inasistencias de los Diputados: El Diputado Luis Magallanes Salinas; el Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, el Diputado Omar Carrera Pérez, el Diputado Felipe de Jesús Delgado de la Torre, y la Diputada Lizbeth Márquez Álvarez. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General; pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del dictamen relativo a la solicitud del Ayuntamiento de Guadalupe, Zac., para enajenar un bien inmueble bajo la modalidad de donación, a favor del Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. Le pido por favor, registrar la asistencia del Diputado Padilla, Secretaria. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con gusto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

GONZÁLEZ FRAYRE ANTERO.- A favor.

PERLA ESPARZA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.-A favor.

FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 24 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado, desea reservar artículos o parte del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general; con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General; se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General; pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del dictamen referente a la solicitud del Ayuntamiento de Guadalupe, Zac., para enajenar un bien inmueble bajo la modalidad de donación, a favor del Gobierno del Estado, con destino a la Secretaría de Educación, para la Escuela Primaria “Genaro Codina Fernández”, en el Fraccionamiento Jardines de Saucedá de ese Municipio. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con gusto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- A favor, ¿qué dije? a favor, Rodríguez Márquez.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

GONZÁLEZ FRAYRE ANTERO.- A favor.

PERLA ESPARZA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

JESÚS PADILLA.-A favor.

FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 24 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en lo ordenado por los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado, desea reservar artículos o parte del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general; con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General; se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General; pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado, para que a través de la Secretaría de Educación se capacite al personal educativo para atender de manera correcta a los alumnos con la condición de Autismo. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- López Murillo Emma Lisset, por favor, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, Diputada. ¿A favor?.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Sí, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el registro; y se le concede el uso de la voz a la Diputada; hasta por cinco minutos Diputada, por favor; para hablar a favor.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Compañeros y compañeras. Desde esta Legislatura hemos pugnado porque se garantice la inclusión de todas las personas con esta condición, y que sobretodo se promueva una política educativa inclusiva y de integración; hoy manifiesto mi postura a favor de este dictamen para exhortar al Gobierno del Estado, para que a través de la Secretaría de Educación se capacite al personal educativo para atender de manera correcta a los alumnos con la condición de autismo; en diversos espacios los padres de familia de niñas, niños y jóvenes con la condición del espectro autista han expuesto las dificultades que enfrentan para que sus hijos puedan acceder a la educación, y ser aceptados en escuelas regulares; lamentablemente, en las aulas persisten la discriminación contra las personas con la condición del espectro autista, y es una constante en el sector educativo, que se debe en gran medida a la poca información con la que se cuenta, con la que cuentan los docentes sobre el tema, y a la falta de capacitación para que tengan los conocimientos, herramientas y puedan acompañar a los alumnos con la condición del espectro autista en el proceso educativo; en el pasado diciembre, esta Legislatura aprobó la Ley para la Atención y Protección a Personas con la condición del espectro autista del Estado de Zacatecas, lo que representó un avance en las políticas para mejorar la calidad de vida de este sector de la población; sin embargo, nuestra lucha por lograr el pleno respeto de los derechos de las personas con autismo, no queda ahí; recordemos que en Zacatecas, de acuerdo al censo estatal; alrededor de 900 familias tienen algún integrante con esta condición, familias que necesitan tener garantizado el acceso a la salud, educación y a condiciones óptimas para su pleno desarrollo; por todo lo anterior, compañeras y compañeros, les invito a votar a favor del presente dictamen. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que el dictamen o asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la votación, e informe del resultado.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con gusto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- A favor...En
contra...Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta; que el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general, por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutido en lo general; y consecuentemente, se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Por supuesto que a
favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

GONZÁLEZ FRAYRE ANTERO.- A favor.

PERLA ESPARZA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.-A favor.

FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 23 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en lo ordenado por los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado, desea reservar artículos o parte del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general; con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General; se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General; pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del dictamen relativo a la Iniciativa con Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta respetuosamente a los Titulares del Poder Ejecutivo Estatal y de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Zacatecas, a fin de que se implementen acciones de actualización académica de los elementos policiales adscritos actualmente a las distintas corporaciones de la Secretaría de Seguridad Pública como lo son la Estatal, Metropolitana, de Seguridad Vial y Penitenciaria. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Rodríguez Márquez, para hablar a favor, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el registro. Tiene el uso de la voz, por cinco minutos para hablar a favor, la Diputada Susana Rodríguez.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Compañeras Diputadas y señores Diputados; podríamos preguntarnos qué importancia tiene la preparación académica de los elementos policiales adscritos a la corporaciones de Seguridad Estatal: Metropolitana, de Seguridad Vial y Penitenciaria, la respuesta lógica sería; obviamente que a mayor preparación, un mejor servicio; a mayor cultura, mayor capacidad de interactuar en una sociedad exigente de atención digna, respetuosa e informada de la importancia del respeto de los derechos humanos de la personas; incluyéndolos como integrantes de Corporaciones de Seguridad Pública, como trabajadores, como patrones y responsables de una relación laboral; la preparación académica y la capacitación continua se convierten en la base de la profesionalización del servicio, y uno de los activos esenciales de todas institución pública, privada y social; como bien se ha dicho, la educación no es un gasto; si no una inversión cuyos saldos reeditúan socialmente al contar con servidores públicos multicomprendivos de su comunidad, porque su función no se puede reducir estrictamente a contener actos de las personas que eventualmente transgreden el status quo; sino también la preparación académica, su capacitación y el conjunto de cualidades del servidor público con este perfil, atiende desde métodos y técnicas de contención y combate, como de auxilio vial, turístico, y de apoyo a personas con algún grado de vulnerabilidad, estoy convencida que este exhorto debe ampliarse a todas las esferas de la Administración Pública, Estatal y Municipal, a todos los Poderes y Organismos incluyendo está Legislatura; porque todos requerimos actualizar conocimientos y mejorar habilidades; partiendo de que el conocimiento es infinito y las verdades de hoy, suelen pasar al museo de las ideas el día de mañana, pero porqué hacer énfasis en actualizaciones académica de los elementos adscritos a las Corporaciones de la Seguridad Pública y Penitenciaria; simplemente, por la cercanía con valores fundamentales como la vida, la integridad física, la igualdad y la capacidad para expresar ideas, reunirse o asociarse con fines pacíficos; en ocasiones la línea es tan delgada, que por un lado, los ciudadanos encontramos seguridad, pero por otro lado, podemos caer en la extralimitación, en el exceso y en el abuso de autoridad; es verdad que en estas áreas de la administración pública, la rotación de personal es muy alta, y suele pasar que en dos o tres meses se tenga que iniciar a capacitar y actualizar a uno o a varios elementos; sin embargo, eso no debe cejar el empeño de encontrar en la educación el elemento fundamental para acceder a mejores niveles de vida y si tenemos la mejora académica como base; es necesario entonces seguir construyendo un recurso humano solido a través de otros elementos y estímulos materiales y económicos; aspirar a que los elementos de estas Corporaciones acrediten un grado académico de educación media y media superior seguirá siendo una utopía, si a este factor no le sumamos una percepción económica proporcional a nivel de riesgo de la propia integridad de los elementos, nos topamos con una realidad en ocasiones desalentadora ante la desaparición por ejemplo; de fondos de programas federales con los que se fortalecía financieramente la seguridad pública en los municipios, los presupuestos serán siempre insuficientes ante la magnitud de la necesidad de seguridad pública, por lo que actúan en clara desventaja frente a organizaciones de la delincuencia que o los alinea o los hace desistir de su vocación de servicio, la realidad que percibimos en Zacatecas y en el país; es en general la desarticulación de los intereses comunitarios, no se ha logrado del todo llegar a un punto de empatía suficiente para que las organizaciones de colonos, vecinos, etc, no vean a las corporaciones policiales como uno más de los enemigos a vencer, estamos ciertos que un punto de acuerdo como el que se discute y que desde luego apoyamos; no resolverá de fondo el problema de la inseguridad, pero es nuestro convencimiento que ayuda a disuadir

conductas delictivas, a prevenir la comisión de delitos y a construir una ciudadanía cada vez más consciente y actuante; la estadística nos remite a una realidad escalofriante, los casos de feminicidio aumentan, una adolescencia apresurada que lleva al embarazo no deseado, jóvenes que ante la falta de oportunidades van a la deriva sin un ancla que les dé seguridad y fortaleza, visión de vida y visión de país; por supuesto que estoy de acuerdo en mejorar los niveles académicos de los integrantes de las Corporaciones de Seguridad, pero trabajemos simultáneamente en la reconstrucción del tejido social, porque entre mayor sea la identificación de objetivos comunes como sociedad, menos necesidad tendremos de más y más corporaciones que cuiden, vigilen y resguarden los bienes jurídicos de la sociedad. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que el dictamen o asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la votación e informe del resultado. A favor...En contra...Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutido en lo general; y consecuentemente, se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha, y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con gusto, Presidenta.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- Abstención.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

PERLA MARTÍNEZ.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

GONZÁLEZ FRAYRE ANTERO.- A favor.

PERLA ESPARZA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- Mi voto es a favor, aunque debo de comentarles y no me dejará mentir el Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer; porque fue parte de este gobierno, y el Diputado parte de esta Legislatura, la Comisión de Seguridad, que hay un Instituto de Capacitación, y aparte están inscritos al Colegio de Bachilleres con la idea de profesionalizar a todas las Corporaciones; decirles, mi voto es a favor, pero de antemano ya existe, ya existe, pues para que no nos veamos que no conocíamos, pero ya existe la capacitación; y la escuela ya la tienen, mi voto es a favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 22 votos a favor, cero en contra, una abstención.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en lo ordenado por los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Compañeros, a solicitud de los compañeros, y esta Mesa les pide su comprensión, a solicitud de la compañera Perla Mariana y del compañero Antero, ellos nos quieren dar un mensaje; lo que sí, ya no hay para hechos. Adelante, Diputada Perla Mariana, por favor.

LA DIP. ESPARZA GUZMÁN.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ESPARZA GUZMÁN.- Buenas tardes, compañeros Diputados y Diputadas. Como es de su conocimiento, hoy termina una etapa más en mi

vida, deseo expresar mi agradecimiento por haberme brindado la oportunidad de desempeñar mis labores como Diputada local en esta gran Legislatura. La experiencia de haber trabajado con ustedes me ha enriquecido enormemente, tanto a nivel profesional, como personal. Le doy las gracias al Partido que me dio la oportunidad, a mi familia por apoyarme en todo momento; no siendo más, me despido con un profundo agradecimiento con todas las personas que me apoyaron con sus consejos para desempeñar el cargo de la mejor manera. Me voy con los mejores recuerdos, les deseo mucho éxito y prosperidad. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Para hechos? Si están... Sí. Para hechos, el Diputado Chema.

LA DIP. FLORES MENDOZA.- Para hechos, Mónica Flores.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Y Mónica Borrego.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Martínez Flores Pedro.

LA DIP. PRESIDENTA.- El Diputado Chema, la Diputada Mónica Leticia, Diputada Mónica Borrego, Diputado Pedro Martínez, Navidad Rayas, pero yo cuando ya terminen los demás. Tiene la palabra, el Diputado José María González Nava, por un ratitito; eh, Chema.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Diputada Perla, pues en verdad agradecerle este tiempo que estuvo con nosotros dentro del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sin duda fue una gran experiencia compartir con usted

todo este tiempo que estuvo con nosotros; en verdad agradecerle su tiempo, su disponibilidad siempre de poder trabajar como un gran equipo; y felicitarla, y sé que mañana o pasado habremos de estar compartiendo nuevamente uno o varios proyectos; muchas felicidades, en verdad felicitarla por la gran experiencia de vida que fue compartir con estos compañeros de la Sesenta y Tres Legislatura. Muchas gracias y muchas felicidades.

LA DIP. ESPARZA GUZMÁN.- Gracias, Diputado; aprendí mucho de usted, gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra, la Diputada Mónica Leticia.

LA DIP. FLORES MENDOZA.- Pues no me queda más que desearte un camino lleno de éxitos; yo pienso que vas con un aprendizaje de estos tres meses que estuviste, la verdad sí es un aprendizaje estar aquí día con día; siempre te vi sentada en tu Curul muy respetuosa, no faltabas, te felicito por ello y quiero decirte que aquí tienes una amiga, Perla, cuando gustes; y adelante, vas a ver que este es el inicio de un bonito camino que se ve en tu profesión, en tu persona, en todo. Un abrazo y enhorabuena.

LA DIP. ESPARZA GUZMÁN.- Muchas gracias, Diputada, igualmente.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la voz, la Diputada Mónica Borrego, por favor.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Gracias, Diputada Presidenta, con su permiso. Diputada Perla, pues qué le puedo decir, usted con su juventud y sus ganas de salir adelante nos enseñó a muchos; y yo le quiero agradecer todo lo que compartimos juntas, que tuvimos una amistad, independientemente aquí nos conocimos, y hacerle saber que usted cuenta con una amiga como yo; le auguro que usted el camino que lleva lo lleva muy bien y va a lo grande, va a regresar aquí y va a trabajar en muchos proyectos para el bien de Zacatecas. Felicidades, y qué bueno que tuvo esta experiencia y qué bueno que yo tuve la experiencia de conocerla, muchas gracias. Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. ESPARZA GUZMÁN.- Gracias, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene el uso ahora de la palabra, el Diputado Pedro Martínez.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias, Diputada Presidenta. Pues agradecerle el compañerismo del que hizo gala, compañera Diputada; creo que es una experiencia de vida el haber podido compartir este tiempo con usted, y creo que también para usted debe significar algo trascendente el haber podido estar este tiempo como integrante de esta Sexagésima Tercera Legislatura; creo que son pocos los zacatecanos y zacatecanas los que tenemos este privilegio de pertenecer al Congreso del Estado, y desde esa perspectiva espero que se haya llevado muchas enseñanzas, como las que nos dejó. Afectuosamente, con todo respeto cuenta con un amigo aquí, fuera del Congreso. Felicidades y enhorabuena.

LA DIP. ESPARZA GUZMÁN.- Muchas gracias, Diputado.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene; bueno, yo me voy a esperar para cuando termine el Diputado Antero. Tiene el uso... Bueno...

LA DIP. RAYAS OCHOA.- De antemano, decirle que nos unen muchas cosas, y que hay que seguir trabajando mucho por su región, independientemente de dónde estemos. Enhorabuena.

LA DIP. ESPARZA GUZMÁN.- Muchas gracias, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado Antero, por favor.

EL DIP. GONZÁLEZ FRAYRE.- Con el permiso de la Presidencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ FRAYRE.- Amigos Diputados, Diputadas, con respeto me dirijo a ustedes, les agradezco las atenciones recibidas; el haber estado en este Honorable Congreso del Estado de Zacatecas, en esta Sexagésima Tercera Legislatura, para mí fue un honor compartir con ustedes. Participé en varias iniciativas, las cuales fueron Ley de Cultura Física y Deporte, Ley de Protección de Personas Adultas del Estado de Zacatecas, Ley de Priorización de Adeudos del ISSSTEZAC, Iniciativa por Fraude Agropecuario, Dictamen de Polinización de las Abejas, Iniciativa de Delito contra el Patrimonio, también en la Ley de Salud de Fibradores Automáticos Externos; hice un exhorto al Gobierno Federal para los pagos de Aserca, por mencionar algunos. El Congreso es la voz del pueblo, por eso, Diputados y Diputadas, los invito a seguir buscando iniciativas para nuestro Zacatecas; creo en mi aportación que le di a mi Estado. La yerba se seca y la flor se marchita, pero la voz del Congreso sigue y se queda para siempre; Diputados y Diputadas, levanten su fuerza, su voz, levanta tu voz, tu voz sin miedo, hazlo por Zacatecas, sin distinguir Partidos ni colores. Es cuanto.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Para hechos, Navidad Rayas.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Para hechos,
Rodríguez Márquez.

LA DIP. FLORES MENDOZA.- Para hechos, Mónica
Flores.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Borrego Estrada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Susana Rodríguez, Mónica Flores,
Mónica Borrego, Navidad Rayas, el Diputado José María González Nava.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Pinedo Morales.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Menchaca Héctor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Menchaca, Pedrito y Navidad. Ya. Tiene el uso de la voz, la Diputada Susana Rodríguez... Zamarripa.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Gracias, Diputada Presidenta. Decirle al Diputado en tribuna, que esa emoción que lo embarga en este momento, es la emoción que nos embargó a todos el día que usted llegó aquí como suplente del Diputado Perales, sabíamos que usted iba a hacer un muy buen trabajo por sus representados, que el tiempo fue corto pero sustancioso; y en lo personal, agradezco su participación en el Dictamen de las abejas; hemos dejado huella, porque pertenecemos a la misma Comisión, hemos dejado huella y estamos ayudando a este planeta. Muchas gracias, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ FRAYRE.- Muchas gracias, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la voz, la Diputada Mónica Leticia.

LA DIP. FLORES MENDOZA.- Diputado, pues ya sabe que yo he aprendido mucho al tenerlo cerca, hemos trabajado juntos, incluso yo ni estaba en su Comisión pero ahí estaba yo, nos tocó trabajar juntos en Genaro Codina y ahí lo conocí más, fue un honor para mí; ahorita que usted se puso así con ese sentimiento, se nota que trabajó con ganas, con esa lucha que estamos trabajando estos Diputados por Zacatecas, y aquí se ve la unión que tiene, como usted nos dice, no hay colores, se ve el corazón latiendo de usted en este momento, y creo que de cada uno de nosotros, como Diputados y Diputadas por el bien de Zacatecas. Entonces, de verdad lo felicito, ya sabe que aquí tiene una amiga, fue un honor para mí coincidir en esta vida y aquí en esta Sexagésima Tercera Legislatura, ya sabe, aquí estamos a la orden; y muchas felicidades por todas las iniciativas que usted hizo, muy buen trabajo; adelante, y enhorabuena.

EL DIP. GONZÁLEZ FRAYRE.- Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la voz, la Diputada
Mónica Borrego.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Gracias, Diputada Presidenta. Pues solamente yo quisiera pues ahora sí que repetir lo que dicen las compañeras, pero hay circunstancias en la vida que nos acercan a personas valiosas como usted, y dentro de esta Legislatura el conocernos es como un regalo de la vida el estar con 30 compañeros, de algunos aprende uno cosas que no quiere hacerlas, y de otros aprende cosas que quiere uno hacerlas, como con usted, y quiere repetir esas actividades y esas formas de trabajar, como usted lo ha hecho; su trabajo siempre fue de compañero, y como coincidimos en el piso, usted sabe que hicimos un trabajo de compañeros; el compañero Armando Perales y toda la gente a los que representa deben de estar muy contentos de quién los estaba representando, es un honor haber trabajado con personas como usted; muchas gracias, y sé que le va a ir bien.

EL DIP. GONZÁLEZ FRAYRE.- Gracias, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la voz, el Diputado
José María González Nava.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Diputado, pues agradecerle muchísimo su trabajo, y sin duda, esa gran emoción que usted siente por haber trabajado, por el deber cumplido en este tiempo aquí en esta Legislatura, sin duda es muy importante para los ciudadanos que representó, no únicamente de su distrito, sino del Estado de Zacatecas; y usted bien dice, y tiene la razón, hay que alzar la voz, vale la pena por Zacatecas, vale la pena seguir trabajando; pero sobre todo decirle que aquí en este Congreso del Estado, estos 30 Diputados que hemos convivido por casi tres años, con usted por alrededor de poquito más de dos meses, en verdad decirle: sea bienvenido siempre, y obviamente reiterarle la amistad, al igual que con el Diputado Perales, sin duda da gusto trabajar con ustedes; muchas gracias, Diputado, enhorabuena, y desearle el mejor de los éxitos en sus próximos proyectos. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene ahora el uso de la palabra, la
Diputada Gaby Pinedo.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Con su permiso, Diputada
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Compañero Antero, pues un gusto haber coincidido con usted estos meses, le reconozco su trabajo y su empeño, el empeño que le puso a cumplir con su función; y le deseo muchísimo éxito en lo que sea que venga para usted después de esta Legislatura, un placer conocerlo, y espero poder seguir haciendo equipo en esta nueva etapa de Zacatecas; a usted, igual que a los compañeros que hoy cumplen con este ciclo, les deseo todo el éxito del mundo. Muchas gracias, Diputada Presidenta.

EL DIP. GONZÁLEZ FRAYRE.- Muchas gracias, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias. Tiene ahora el uso de la palabra, el Diputado Héctor Adrián Menchaca, por favor.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias, Diputada Presidenta. Compañero Diputado, pues, igualmente que al compañero Luis y a la Diputada Perla, ofrecerte, extenderte mi mano, fue un gusto conocerte, que no sea una despedida, porque hay mucho por hacer allá afuera por el Estado de Zacatecas y su gente; enhorabuena, estuviste a la altura de todos los compañeros, participaste, estuviste promoviendo algunas iniciativas, y eso es lo mejor, trabajar por todos los zacatecanos. Y en las redes sociales y en el canal del Congreso se verán algunas situaciones, pero aquí somos compañeros y somos amigos, aquí todos nos echamos la mano, cuando uno comete algún error los demás salen al frente, y allá afuera así va a ser. Entonces, enhorabuena, Diputado Antero, ya hizo historia, ya va a aparecer en los libros de la historia de Zacatecas. Es cuanto.

EL DIP. GONZÁLEZ FRAYRE.- Muchas gracias, Diputado.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene ahora el uso de la palabra, el
Diputado Pedro Martínez.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Gracias, Diputada
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias. Pues felicitarte,
Diputado; yo creo que más que una experiencia, es una enseñanza la que nos llevamos
cuando convivimos pues por un tiempo; y congratularme, pues de poder acompañarnos
durante un tiempo, que aunque fue breve, creo que fue muy sustancioso; y pues bueno,
felicitarte también por el trabajo desarrollado, y que tengas la certeza y la seguridad que
cuentas con un amigo. Felicidades.

LA DIP. PRESIDENTA.- Me voy a dar el uso de la voz.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Nada más, Diputado Antero,
pues ante todo, gracias por su amistad y reiterarle la mía también; reconocer su trabajo y
decirle que es un gusto haber trabajado con usted, pero que estoy segura que esto es el
comienzo, el comienzo de grandes proyectos, que la gente de Miguel Auza, así como con el
Diputado Perales, están orgullosos de ustedes, que los amigos que se construyen aquí en la
Legislatura son para siempre. Muchas gracias, y gracias a todos.

EL DIP. GONZÁLEZ FRAYRE.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a las y los Ciudadanos Diputados, para el próximo martes 22 del mes y año en curso, a las 11:00 horas, a la siguiente Sesión, rogando su puntual asistencia. Muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA

MA. NAVIDAD DE JESÚS RAYAS OCHOA.

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

MA. ISABEL TRUJILLO MEZA.

**MÓNICA LETICIA
FLORES MENDOZA.**